

LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLÍTICO

AÑO II

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 28 DE MARZO DE 1876.

NÚM. 195.

LA LEALTAD CANARIA

LA MONARQUÍA VERDAD

A los que nunca hemos perdido la fé monárquica, que hizo tan grandes y dió tantas glorias á nuestros padres; á los que, sin rendirnos jamás á la lógica brutal de la desgracia, tuvimos constantemente fijos la vista y el corazón en el augusto representante expatriado de aquella veneranda institución; ofrece la política actual de nuestra patria una consideración en extremo consoladora, y bastante por sí sola á patentizar hasta qué punto pensábamos rectamente y esperábamos con entero fundamento.

La virtud de esta augusta magistratura, resumen de la vida y de la historia de los pueblos, se impone de maravillosa manera hasta á aquellos mismos que no creen en su eficacia, que se resisten á conocer su significación altísima.

Pero ¡cuán cierto es que la Monarquía, para ejercer en verdad su influjo soberano, tiene que llevar sobre sí el sello misterioso de los siglos! Castelar, la voz más autorizada de las modernas democracias, ha confesado en una ocasión solemne que los reyes nacen ó se hacen á sí mismos, pero que en modo alguno pueden salir de los votos de una Asamblea.

Revestida, pues, de sus atributos propios y naturales, la Monarquía nacional hizo el sacrificio—que sacrificio ha de llamarlo la historia,—de recoger la triste, la dolorosa herencia de la revolución menos afortunada que ha pesado jamás sobre pueblo alguno. De qué modo ha correspondido la Monar-

quia á las promesas de sus constantes amigos, á la espectación del mundo entero, no tenemos para qué decirlo. Los acentos de alegría que resuenan desde uno al otro extremo de la nación, son el testimonio más elocuente de cómo ha realizado lo que ofreciera, en lo más difícil, en lo más grave, en lo más trascendental, en lo que formaba acaso el primer eslabón de la cadena de nuestras desdichas.

Aquella semi-monarquía, aquella república mal disfrazada, que ciento noventa y un diputados fabricaron entre la fría atmósfera de un Congreso, por más que se encarnó en un hijo y nieto de Reyes, por más que no faltaran á su representante leales y generosas intenciones, fué impotente de todo punto para resolver una sola dificultad, para destruir un solo obstáculo, para vencer un solo conflicto.

A su vez, España, aunque encariñada con la institución monárquica, de cuya virtud lo esperaba todo, miraba hosca y recelosa, y secamente cortés cuando más, á aquella rara monarquía sin antecedentes, á aquella absurda monarquía sin historia, sin glorias, sin representación de ninguna clase. No cabía ser popular y partidario de aquel Monarca; á pesar de nuestra proverbial hidalguía castellana, apesar de nuestro inquebrantable monarquismo, recibíanse bien por regla general todos los ataques, por duros y hasta inmerecidos que ellos fuesen, que se dirigieran contra el Trono; la generalidad de todas las clases, hasta de las clases conservadoras, reservadas y comedidas, sino los animaban con el aplauso, los aceptaban con el silencio, aun partiendo de los Orense y Diaz Quintero, y no revistiendo la forma que cuadra

generalmente á sus gustos.

Hoy, por el contrario, ocupado el trono por un rey verdadero, hijo y nieto de Reyes de España, sucesor legítimo de mil preclaros monarcas, á quienes debe nuestra patria desde su unidad hasta sus últimos progresos, el fenómeno que se verifica es precisamente todo lo contrario.

El Rey es objeto del cariño y del respeto general: los adversarios del Gobierno, los desconformes con su marcha política, los más descontentos con el estado de las cosas públicas, con más ó menos dureza, con más ó menos razón, con más ó menos violencia, sin tregua combaten á este Gobierno, y censuran su marcha, y condenan su política, sin que ni remotamente alcen sus tiros, de una manera más ó menos indirecta, ó cosa más alta.

Para ser hoy verdaderamente popular en España hay que proclamarse partidario de ese Príncipe ilustre. El verdadero pueblo español, tan duramente castigado por la reciente revolución, vé en El la paz y la tranquilidad y el orden, y no puede consentir á quien se atreve á decirse contrario de cosas tan sagradas.

Habla Pidal y Mon desde la extrema de los conservadores; habla Sagasta, habla Romero Ortiz, desde el punto más avanzado de la izquierda monárquica; pues uno y otros, para ser simpáticos al país, para hacerse oír con agrado, tienen que confesar las simpatías que les merece el joven Monarca. ¡Qué diferencia tan grande! qué lección para nuestros revolucionarios!

Ríndanse, pues, á la unánime opinión del país sensato, del país que paga, que sufre y que pierde en las convulsiones y revueltas; que hoy cifra su honrado y tranquilo porvenir en la consolidación

de la Monarquía legítima, representada por ALFONSO XII EL PACIFICADOR.

DISCURSO

DEL SR. OBISPO DE ORIHUELA.

Insertamos con mucho gusto el discurso que el respetable Sr. Obispo de Orihuela pronunció en el Senado el día 2 de este mes, en apoyo de la proposición de gracias al Rey y al ejército:

«Señores senadores, siento mucho, por la vez primera que tengo el honor de dirigir mi palabra á este Cuerpo tan respetable, no encontrar en este sitio, además de los dignos compañeros que están aquí conmigo, otros muchos ilustres prelados que acaso con su voz más autorizada y respetable pudieran desempeñar en este momento con más dignidad el papel que me cumple ante tan ilustre Cuerpo; pero si bien yo cedería esta gloria á esas personas que son más competentes que yo, no les cedo, señores senadores, el sentimiento de mi corazón, identificado con los sentimientos de patriotismo y de paz que ha espresado el señor ministro de Estado, los que de ninguna manera son indiferentes á los prelados españoles.

Nosotros, aun cuando tenemos un ministerio muy ageno á los asuntos públicos, aun cuando desempeñamos un ministerio especial, muy conducente al bien del Estado, como al bien de la Iglesia, sin embargo, señores, somos también españoles, tenemos un corazón español y no podemos ser indiferentes ni á los males ni á los bienes, ni á la felicidad de nuestra patria. (Muy bien, muy bien.)

Participamos, señores senadores, del sentimiento común de que hoy veo está animado este alto Cuerpo, y nos unimos á él para espresar á nuestro legítimo monarca D. Alfonso XII el gozo que inunda nuestros corazones en estos días de gloria que la Providencia ha querido dispensarle en el primer año de su reinado. Este rey, señores senadores, ha sido siempre el rey de mis sentimientos, el rey de mis ilusiones y el rey de mis esperanzas para España, porque después de él, yo no veo nada. (Bien, muy bien.)

A este rey, señores, para quien quiero toda la gloria de mi país, para quien quiero toda la gloria del

pueblo español, si fuera posible que yo reuniera el entusiasmo de todos los españoles, yo mismo se lo ofrecería con muchísimo gusto. (Muy bien.)

Los sentimientos de la Iglesia, señores senadores, son siempre sentimientos de paz, sentimientos de mansedumbre, sentimientos de caridad; y si alguna vez hay que deplorar algunos miserables extravíos, hijos más bien de la condición humana y de los cálculos que imprime, digámoslo así, en la sangre de toda la generación presente el siglo XIX, creo, señores, que también podemos tener capacidad en nuestro corazón para echar un velo sobre todos esos extravíos.

Más ¿cómo no había de identificarme con los deseos patrióticos espresados por el señor ministro de Estado, y que no dudo serán los mismos de todos los dignos señores que representan al gobierno de S. M. Católica, si la religión que por dicha nuestra profesamos, y de la que soy su indigno ministro, es una religión toda de paz, toda de amor, una religión toda también de caridad? ¿Cómo es posible que una religión que enseña estos principios se complazca en el derramamiento de sangre, se complazca en la constante perturbación por que ha pasado España durante tantos años, en ver tantas lagrimas y males como ha causado la guerra en el pueblo español? Esto, señores, está muy lejos de la institución misma de la Iglesia, de la doctrina que nos enseña y hasta de las prácticas con que materialmente lo demuestra. La religión no es ninguna institución de fuerza; todo lo contrario; y como lo que aquí se dice, se dice para toda España, señores senadores, yo pido la indulgencia de este alto Cuerpo para estenderme algo más sobre este punto.

Yo abro (y quisiera que toda España lo oyese) yo abro el santo Código que contiene estas verdades, y que por desgracia se lee menos de lo que debiera leerse, se estudia menos de lo que debiera meditarse, y se cumple todavía mucho menos de lo que debiera; y ¿qué es lo que veo en él, señores senadores? Yo no veo más que caridad por todas partes. ¿Qué dijo el Divino Maestro á sus discípulos? «La paz os dejo, la paz os doy; sabéis todos una misma cosa; haya en vosotros un mismo espíritu: el de caridad, que es el que imprime la religión de Jesucristo.» Yo veo en ese santo Código una de las lecciones que el Divino Maestro dió á sus discípulos; les dijo: «Habéis

oído que antiguamente se decía: amará á tu amigo y tendrá ódio á tu enemigo; pues yo os digo: amad á vuestros enemigos, haced bien á los que os aborrecen, y orad por los que os persiguen y calumnian; que si amáis á vuestros amigos y tenéis ódio á vuestros enemigos, ¿qué ventura no haceis lo mismo que los paganos? Sed conformes con vuestro Padre celestial, que todos los días hace nacer el sol sobre justos y sobre justos, sobre inocentes y pecadores.»

Un poco más adelante, siguiendo estas lecciones celestiales, el Divino Maestro, anunciando á sus discípulos que unos de ellos le habían de vender; y cuando armaban disputas y empezaba á haber discusiones propias del corazón humano, preguntó cuál era más querido por su Padre, ¿qué les dijo? «Los reyes de las gentes se dejan dominar de esas pasiones, pero vosotros no debéis hacer eso; el que quiera ser el mayor entre vosotros, hágase como el más pequeño, y el que quiera ser el primero, ocupe el último lugar.» Siguiendo estas lecciones, un poco más adelante, en aquellos momentos supremos cuando ya se le echaban encima los padecimientos de su pasión divina, anunciándoles segunda vez á sus discípulos que había un traidor que iba á entregarle á sus enemigos; preguntó el caso supremo, y cuando preguntó que alguno de ellos sacó la espada y que hirió á uno de los apóstoles del sumo pontífice, ¿qué hizo entonces Jesucristo? ¿qué dijo á quien quería defenderle? «Mete el acero en la vaina; porque quien á hierro mata á hierro muere. Pues ¿qué me pedís que no pudiera yo pedir á mi Padre que me mandara cien legiones de ángeles para que me defendiesen?» Mas adelante, señores, os suplico la indulgencia, en los últimos momentos, espirando en la cruz, ¿qué dijo? ¿Pidió venganza para aquellos que le daban la muerte? No; lo que dijo fué: «Padre, perdónalos, que no saben lo que se hacen.»

Pues bien; una religión que enseña estos preceptos, que debieran leerse y estudiarse por todos los cristianos; preceptos que se cumplen menos de lo que debieran cumplirse; preceptos que no se tienen en cuenta, ni se meditan lo que debieran meditarse: una religión que enseña esta doctrina, no puede ser diferente á la expansión del corazón humano, cuando estas expansiones van movidas por un sentimiento de justicia, de bondad, de amor, de paz y de caridad. Por

La Lealtad Canaria.

replito, señores, que identificándome con los patrióticos sentimientos que tan dignamente ha expresado el señor ministro de Estado, no quiero de manera alguna aparecer indiferente, ni á las glorias de mi monarca, ni á las del ejército, ni á nada que pueda contribuir al bien de España.

La Iglesia, señores, se une con todo su corazón, y esto lo digo en nombre de mis compañeros del Senado y en nombre de todo el episcopado español, la Iglesia se identifica con los sentimientos de paz y de unión que en la proposición resaltan, y la Iglesia, señores, pide fervorosamente unión y paz para esta nación, tan perturbada y tan trabajada por espacio de tantos años: la Iglesia pide también que el Señor ilumine al monarca, que le asista, y ya que la Providencia del Señor se ha significado en ese tierno niño de la manera tan portentosa que se han visto desbaratados los planes fraguados contra la felicidad de España, que le continúe protegiendo y que todos, como buenos españoles, como buenos cristianos, nos agrupemos en derredor del monarca y le apoyemos y hagamos cuanto sea posible porque su dinastía sea una dinastía llena de gloria y que España sea un pueblo tan completamente feliz como merece. (Bien, bien.)

CRÓNICA

El día 23 de Abril celebrará sesión cervantina el Gabinete Instructivo de esta Capital. Hemos oído que en ella tomarán parte, entre otros, los señores Domínguez (D. A.), Pulido, Villalba Hervás y Fernández Béthencourt.

Se trata, según parece, de celebrar con toda la ostentación que sea posible las fiestas de la paz. Ya daremos cuenta á nuestros lectores de lo que se acuerde en el particular.

De Madrid nos escriben dándonos la noticia de haberse propuesto al Ministerio de Estado por el de la Gobernación la persona del Sr. D. Vicente Clavijo y Pló, go-

bernador civil de esta provincia, para la Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica.

Generoso y agradecido se muestra el Sr. Romero y Robledo.

Quién está de enhorabuena, á ser esto cierto, y á más del interesado, que ya se supone, es *El Memorandum*, á quien se ofrece ocasión de aumentar en algo la interesante lista de marras.

Un constante suscriptor de Arrecife en Lanzarote nos escribe á nombre de muchas personas de aquella Isla, ponderándonos la conveniencia de hacer llegar hasta el Sr. Gefe económico de la Provincia algunas consideraciones sobre la mejor manera de verificar allí el canje de los recibos del Empréstito á que se refiere su circular de 23 de Febrero último.

Creemos lo mejor transcribir íntegras las frases de la carta en cuestión, esperando desde luego que el digno Gefe de la Administración Económica atenderá á ser posible las indicaciones que en ella se contienen: dice así:

•En el *Boletín oficial* del 23 de Febrero último número 23, se publica una circular del Sr. Administrador Económico de la provincia para el canje de los recibos provisionales del Empréstito por las láminas del Tesoro que han de ser amortizadas por décimas en las contribuciones de los diez años que empezarán á contarse desde el corriente en su cuarto trimestre, el cual debe verificarse en esa Tesorería previa presentación en la misma de la correspondiente factura en todo el corriente mes de Marzo, y aun cuando dicha circular ha sido bien recibida por todos, por que todos tienen deseo de reembolsar las cantidades que han pagado con tanto sacrificio, efecto de la crisis monetaria que viene sufriendo el país desde hace algunos años, no así en cuanto se refiere á la obligación de llevar personalmente ó por apoderado esa factura á la Tesorería, porque ni pueden hacer un viaje, ni conocen personas en esa capital á quien encomendarle tal encargo, y por consiguiente más de un 90 p. 100 de los contribuyentes se quedarán sin recibir los beneficios de la

circular. Para remediar esto, que es tan trascendental, sería lo más oportuno que por esa Administración se autorizase á los Delegados del Banco de España, ya que ellos fueron los que recaudaron el empréstito, para que percibiesen las facturas, remitiéndoles al efecto los oportunos impresos, y luego, llevándolos á esa Tesorería, recogieran las láminas correspondientes que entregarían á los interesados; y si esto no fuese posible que se autorizase en análoga forma á los Alcaldes respectivos.

Tal medida es necesaria, amigo mío, por que si nó el tal canje será ilusorio, por que muy pocos se aprovecharán de él, y así es preciso que V. en el periódico que tan dignamente dirige, diga lo necesario para evitar que la mayoría de los canarios queden sin ser reintegrados del empréstito que han satisfecho, y todos se lo agradecerán, con su afmo. S. S. Q. B. S. M. •

Ya ayer dimos cuenta á nuestros lectores de la desgraciada muerte del secretario del Ayuntamiento de San Nicolás en Gran Canaria, aunque omitiendo detalles por consideraciones muy fáciles de comprender.

Verdaderamente, no tiene nombre lo que de algun tiempo á esta parte viene pasando en aquel pueblo, hoy ya de funesta celebridad en nuestra pacífica provincia. Ya se reducen á cenizas, y no en escaso número, casas de la propiedad del Sr. Marqués de Villa Nueva del Prado; ya se talan y destrozan 80.000 plantones de tunera en la finca del expresado señor: ya se incendia la secretaría del Ayuntamiento; ya se asesina bárbaramente, haciéndose muy difícil, sino imposible, la vida de ciertas personas en el centro mismo de lo que constituye su propiedad.

Todos los delitos anteriores han quedado impunes, con menosprecio de los derechos más sagrados. Creemos que la situación que ha llegado á crearse en la aldea de San Nicolás merece fijar seriamente la atención de nuestras autoridades. Ya no se trata solo de la propiedad, que se trata de la vida misma de los individuos, á merced del más terrible salvajismo. Nosotros, en cumplimiento de uno de los mayores deberes que la misión del periodismo impone á los que la abrazan, nos hacemos eco del sentimiento público escandalizado, para con nuestras autoridades superiores.

DIRECTOR:

D. Francisco Fernández Bethencourt.

ANUNCIOS.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

GRAN VELOCIDAD

Compañía Francesa de navegación al vapor
Chargeurs Reunis.

Para el Havre directamente el vapor francés *Belgrano* de porte de 2000 toneladas y fuerza de 900 caballos, saldrá para el Havre del 25 al 26 del corriente mes de Marzo, admite carga y pasajeros, también tomará carga para Burdeos, Brémen y Hamburgo.

Darán razón sus agentes,

Hardisson Hermanos.

PARA LA GUAIRA.

Saldrá al fin del presente mes de Marzo, la fragata francesa de gran porte *LES AMIS*, admite carga y pasajeros.

Darán razón sus consignatarios,

Hardisson Hermanos.

PARA VENEZUELA

Se participa á los que deseen pasar á dicho punto que para el mes de Mayo del corriente año habrán buques españoles que harán viaje á aquella república, admitiendo carga y pasajeros.

Los consignatarios:

En Santa Cruz.—Medina Curbelo y compañía.

En el Puerto de la Cruz.—D. Luis Rodríguez.

En Icod.—D. Emeterio Gutierrez

En Guis de Tenerife.—D. Francisco Cartaya.

ARA CÁRDENAS, MATANZAS

Y LA HABANA.

Saldrá el acreditado bergantín goleta español *ROSARIO* su capitán D. Miguel Sosvilla del 25 al 30 de Abril. Admite pasajeros de flete pago en esta, y un resto de carga.

Agentes, *Ghirlanda Hermanos.*

EMIGRACION.

Consulado de Venezuela en Santa Cruz

de Tenerife.

Este Consulado avisa á las familias que deseen marcharse á Venezuela, que se despachará para el 1.º del próximo mes de Abril la fragata francesa de gran porte *LES AMIS*, perfectamente preparada para llevar las familias que el señor Presidente de dicha República ha encargado se le remitan.

Para mas informes dirigirse al Sr. D. Nicolás Pover vice-cónsul, y á los Sres. Hardisson Hermanos, consignatarios de dicha ata. frag

GIROS

Sobre Londres, París, Marsella, Madrid, Barcelona, Sevilla, Cádiz, y otras plazas de España.

En el escritorio de F. S. Lecuona y Hermano, Castillo 6.

ALMONEDA

De muebles, una pajarera con varios pájaros, jaulas, macetas, una máquina de coser para uso de familia ó taller y otros objetos.

Marina, 3, de 12 á 3 de la tarde.

Almidon francés de clase superior, nuevo en estas islas, se acaba de recibir por el último vapor francés en el almacén de los Sres. Delgado Hermanos, calle del Castillo núm. 22.

SE VENDE

una casa de planta alta situada en la calle de S. Juan Bautista de esta ciudad número 17.

La persona que guste tomar informes acerca de ella, en la misma le darán razón.

JABON VEGETAL.

Este tiene la propiedad de quitar toda clase de manchas tanto en paño como en seda, ya sea de aceite ó grasa sin deteriorar ni el mas delicado color; también tiene la particularidad de quitar al paño y pecas del rostro, lo suaviza y lo blanquea, labándose con el usado del modo siguiente: pónese una tablita debajo del paño ó seda y con un cepillo de uñas y unas gotas de agua caliente se le pone el jabon que se cree conveniente y se frota con el cepillo,

enseguida desaparece la mancha surtiendo el efecto deseado, inmediatamente se le entregará el dinero á Precio de cada pastilla, 2 fijas. Calle de S. Francisco núm. 60

NOVEDAD

Por el último vapor francés iban de recibir en el almacén de Sres. Delgado hermanos, calle Castillo número 22

Ligas perfumadas para señoras.

Id. raso id. id.

Corbatas id. id.

Agua de Colonia.

Id. Lavana.

Vinegrillo Lubin Conidor.

Bandolin.

Jabon rosa.

JUAN MORILLA,

PROFESOR DENTISTA

acaba de llegar á esta población y se el honor de ofrecer al público servicios y se advierte que su presencia en esta ciudad será de pocas dias, por tener que regresar á Cuba

Su casa. Fonda del Sr. De...

ESPERANZA

NOVELA

POR DON AGUSTIN MILLAR

(2.ª edicion.)

Esta bonita novela se halla de venta en la impreta de esta provincia, calle de la Luz número 37, precio de 8 rvs.

LA LEALTAD CANARIA

Política, literatura, intereses materiales, noticias y anuncios.

Se publica todos los dias, excepto los jueves y domingos.

Precios de suscripcion, en esta capital, un mes, 1 peseta 25 céntimos.

En el resto de la Provincia y Península, trimestre adelantado, 4 pesetas.

Ultramar y extranjero, trimestre 8 pesetas.

Los anuncios, á precios convencionales; á los suscritores, no pasan de 8 líneas, gratis por una sola vez.

Se suscribe en la calle de S. Francisco, núm 2, y en la Imprenta calle de la Luz, 37.

IMPRENTA CALLE DE LA LUZ

Núm. 37.